

posteriormente hemos hecho en compañía de dichos Im-
prensos, con arreglo al Cap. 4.º resulta, no solo, el que
han desempañado lo que tenían ofrecido en orden á este
segundo grado, mas tambien que lo han mejorado en
gran parte, aunque no en el todo: Pues las letras de dos
puntos, y curvada abentafan ala vela muestra, por lo
q. juramos puede vs. librarnos la gratificación estipu-
lada. Y mediante, que aun les resta que percibir qua-
trocientas libras, por via de empréstito, y que estaba pre-
venido que debian devolvellas en el preciso termino
de quatro años, contados desde el día en que se celebró
la contrata: La equidad, no puede, exigir, que empiece
la obligación desde el día que las percibian. Este es
nuestro dictamen, salvo el superior de v. Valencia,
y febrero 7 de 1784.

Sio 3 N. 8.

Attes.

En consecuencia del encargo de vs, y conforme
alo estipulado en el Cap. 3.º de la Concordia, celebrada
entre esta M.ª S.ª Sociedad, Manuel Pelouer, y su hijo,
nos trasladamos á su casa morada en compañía de
los Imprensos Montfort, y Garcia, y nos presentaron
todos los punzones, y matrices, que tenían trabajado:
y reconocidos uno, á uno todos los Abecedarios fun-
dieron á nuestra presencia las letras que les señalamos:
y para mayor seguridad hicieron á nuestra
presencia el Punzon, y Matriz, que presentamos, y
ejecutaron otras varias pruebas, todas á valiesca
y contento de los Imprensos, y de varias personas
condecoradas, q. asistieron á dicho acto.

Despues con arreglo alo prevenido en el Cap.º
quarto de dicha concordia, señalamos, para que
se imprimiese los parrafos de la obra de Meno, y
le prevenimos entrase la letra necesaria para
imprimialos, lo que ejecutó, como lo acreditan las
muestras q. presentamos: y con asistencia de otros
Imprensos se han hecho los paralelos de la traba-
jada nuevamente con la muestra. Y el paralelo, por
acuerdo unanime de los Imprensos resulta no

solo el desempeño de su Comision, por lo que se les
debe librar las 6621324, estipuladas en el Cap. 4.º de
dicha Concordia, sino tambien la mejora absoluta
de este grado, respecto de las muestras: Pero debemos
hacer presente a V. S. que la gratific.ª de los 5028.
que les ofrecio posteriormente la Sociedad si mejora-
ban las muestras, no se les debe librar hasta que
se declare haver mejorado igualmente otros varios
grados que tienen que trabajar; pues la mejora
segun ellos mismos confiesan en su memorial, debe
ser en dos grados. Y aunq.º en el segundo que tra-
bajaron, volcitaron se declarase por mejor, ni no-
sotros, ni los Impresores lo jurgamos asi.

En vista de lo espuesto V. S. resolverá lo q.
fuere de su mayor agrado. Valencia, y Septiembre
5.º de 1785.

J. A. Alred

Joseph Antonio Valcarlos

CURSIVA DE MISAL.

Ysocrates Atheniense, orador clarisimo, en una de
las oraciones, que hace à Nicodes Rey de Ponto,
Serenisimo Señor, dice, que los que acostumbran dar
à los Reyes oro, ò plata, ò joyas preciosas, ò otras
cosas, de las quales los Reyes, y Principes tienen
abundancia, y los mismos que las presentan necesi-
dad, le parece, que estos tales no hacen presente, si-
no mercaderia, que la venden mas artificiosamente,
que aquellos que se precian de regatones. Por tanto,
piensa ser muy honesto, y provechoso don, y muy con-
veniente, asi para el Principe que le recibe, como
para el subdito que le dà, mostrarle los estudios à
que se deve dar, y los exercicios que deve seguir el
buen Principe, y de quales se deve abstener, para
poder mejor administrar el Reyno, y gobernar su
persona. Pues segun esta sentencia de Ysocrates,
deseando yo, como criado antiguo de la Casa Real,
hacer à V. M. algun servicio señalado, fuera de
aquellos, que por razon de mi cargo soi obligado, y
ofrecerle alguna cosa, que fuese digna de V. M. y
tal, que yo pudiese darla; no hallè otro presente mas
à proposito, ni que mas conveniente fuese, que estas
Obras de Xenophon. Porque en la primera de ellas,
intitulada en Griego Cyripedia, y en Castellano
Crianza, ò Institucion de Cyro, describe, y debuxa
aquel gran Cyro Rey de Persia à imagen, y exem-
plo de un perfecto Rey, tal qual deve ser.

MUESTRA DE MISAL.

EL Gran Alexandro , escribiendo à Aristoteles su Maestro , Serenisimo Principe , dice : que mas queria exceder à los otros hombres en saber , que en imperio , y señorío ; teniendo por sí , que la ciencia es conveniente à todas personas , y mucho mas à los Reyes y Principes , los quales asi como exceden à los otros en estado y mando , asi tambien les han de exceder en ésta , que propiamente pertenece à su cargo , para el regimiento y buena gobernacion de la Republica. Pues es cierto que los Principes , que fueren dotados de prudencia y saber , podrán hacer bien todos sus hechos , asi en tiempo de paz como de guerra , y sabrán conocer las personas que deben elegir para los cargos y oficios. Estas , prudencia , y ciencia , vienen por dón de natura , y por la experiencia. Y asi se dice comunmente , que la experiencia es maestra de las cosas , que enseña à los hombres como se deben regir y gobernar à sí mismos ; y à los otros , por la memoria de lo pasado. Mas , experiencia no se entiende solamente la que cada un hombre adquiere de por sí en su vida por uso , que al fin es caduca y breve , y sin letras , no es bastante ni suficiente esta experiencia para nos dar entero conocimiento de las cosas antiguas y pasadas ; las quales se requiere , y es tan conveniente saberlas y entenderlas , que sin ellas parecerian los hombres siempre niños , como decian los Egypcios de los Griegos , que se podrian llamar muchachos por la falta que tenian de historias.

Sios N.º

Artes.

Ex.ª Señal 1002

D. Manuel Peleguez mayor y menor

Socios de mérito de esta R.ª Sociedad Supp. con el más
devido respeto Dicen q. en cumplimiento del encar-

go por lo contrata. sobre la fábrica de fundir texos

en tres grados han conchuido el 3.º de Texto cuya mu-

estra presentan mejorada en mucho visiblemente so-

bre la muestra. q. les dieron de el y deseando los

Supp. la Correspondiente. aprovacion y el q. se de por

V.ª D.ª el 3.º grado por Cumplido acorden por lo

mismo como es de su obligacion. apresentarle y por

tanto Supplicamos.

En consecuencia de la Contrata echos con los Co-

misionados de la R.ª Sociedad en q. se nos

añado 200 p.^s además de la gratificación de 66 p.³

y 13 sueldos por cada grado de letra q.^e presentemos
aviendonez dado las pimezas 50 p.^s por los gastos supe-

dos con el pleito en Vicente Velaz q.^e emos resovido y

los otros 50 p.^s si presentásemos el 2.^o y 3.^o grado
mejores q.^e la muestra lo q.^e emos cumplido como

lo acreditan las dos muestras esta que presentamos

de texto y la otra presentada de letuna Gorda

y V. E. podra acordar las providencias nesasarias

para que se nos de dicha gratificación quedando

las restantes 100 p.^s quando presentáremos el

un apretix q.^e sepa fundix y el otro que sepa

abrix puncio ne. Por tanto.

A V. E. se da
con
mente sup. que avida por pre-

sentada dha muestra de 3.^o grado de texto

MUEST.

DE TEXTO

RETIRATE, PUES, HIJO MIO, SEGUN permita tu estado. Bien sabes nacimos para alabar à Dios. Para esto estamos en este mundo desterrados de nuestra Patria ; y assi, un rato que te determinas emplear en ello, y darle à su Magestad las debidas gracias por el inefable beneficio de nuestra Redempcion, sea de proposito.

CURSIVA

Tú veràs como aquel Señor, que desprecia à estos, comunica sus gracias à los humildes, revela sus Mysterios à los pequenuelos, y à los que con fortaleza pelean hasta vencer, dà à gustar la dulzura escondida de este divino Manà.

MUESTRA

DE TEXTO.

LA mayor parte de los hombres pasa la vida vegetando sobre la tierra sin reflexionar en los bienes y comodidades que disfruta, y mucho menos en los pocos sugetos que con su ingenio y trabajo se las han procurado. Esta casi general ingratitud procede de ignorancia y desidia; siendo muy conforme á nuestra naturaleza corrompida gozar lo mas que se puede sin fatigarnos. Ha habido no obstante siglos, en los cuales, mas que en otros, algunos hombres han sacudido la inaccion, vencido el vicio, y hecho triunfar la virtud. El nuestro quizá será distinguido en la posteridad por el siglo de la inquietud. Las Artes, las ciencias, la política, las fortunas de las naciones y de los particulares, y hasta la vida doméstica, todo está en un continuo movimiento y agitacion. Tanta actividad ha debido producir inmensa suma de conocimientos útiles en todos generos; pero unida á la desidia y nausea, que nacen de la opulencia.

CURSIVA.

Hemos estendido mucho la superficie de nuestras luces y comodidades; pero tal vez hemos perdido al mismo paso la intension, y fuerza de ella. La veemencia del amor de la patria, de la gloria, y de las Artes que la procuran, que tuvieron algunos pueblos antiguos, pasa entre nosotros por necesidad, ó por fabula; porque nuestra costumbre es abrazar mucho, no profundizar nada, y ser medianos y frios en todo.

se dignen darle por cumplido y para ello acordar
las convenientes Providencias, y demas Corespondien-
tes a dha Obra q. asi lo esperan de la notoria
justificacion y acreditado auto d V. E. por
especial favor y Gracia Val. y Julio 18 d 1781

Manuel Pelequer. mayor.

Manuel Pelequer

MUESTRA

DE LETURA GORDA EN ATANASIA.

Finalmente, el principal remedio, para que la introduccion de generos extranjeros no perjudique à nuestro Comercio, y à nuestras Fabricas, es, que el Comun de la Nacion acabe de conocer sus verdaderos intereses, y haga moda de no admitir las modas estrangeras, en quanto à los generos; aunque las admita en lo que mira al corte, ayre, hechura, y demás cosas, que sean conformes con la decencia. A este gusto corrompido, y fatal de gastar, por moda, generos estrangeros, llama un gran Politico Ingles mania. Si viese nuestra moda moderna, que ya notò el Señor Campomanes, de traer dos relojes hasta la gente mas ordinaria, suponiendo que en España no se fabrican, la llamaria fatuidad. Quànto se podria decir en orden à joyas, vaxillas de todos generos, muebles, y otras innumerables cosas, en que entran tambien algunas comestibles! Nada gusta sino es estranero, ò aunque no lo sea, como algunas veces sucede, se compra en concepto de tal.

CURSIVA.

Otro gran Politico Español llama brutalidad al consumo de generos estrangeros, aun quando sean mas baratos; y añade, que en ello se peca mortalmente. Esto parece una paradoxa moral; pero si se miran los daños, que se siguen al Comun, de quien la Divina providencia nos ha hecho individuos, si se pesan las circunstancias de tantos Mendigos, y miserables, como hai por la falta de fomento de nuestras Fabricas, si se reflexionan las calamidades, que en su decadencia se padecen, semejantes à la que se ha referido del Gremio de la Seda de esta Ciudad, se entenderá, que la tal paradoxa merece meditarse con reflexion.